

DH-IG/03/2025

Minuta de sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

Celebrada el día 18 de Marzo del año 2025

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día 18 de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO**, convocada y presidida por la presidenta de la comisión PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES y con la asistencia de las ciudadanas regidoras, ADELAIDA ROSALES MENDOZA Y MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ, en su calidad de vocales de esta comisión respectivamente.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar seguimiento al acuerdo legislativo AL-56/XIV/25 que fue turnado a esta comisión en la Décima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 12 de Marzo del presente año.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- PRESENTE

Manaym González





DH-IG/03/2025

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----PRESENTE

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz LA PRESIDENTA DE LA COMISION PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa LA PRESIDENTA DE LA COMISION, PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

La PRESIDENTA DE LA COMISION REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de

D.H.

Maraym González

[Handwritten signature]





DH-IG/03/2025

la última sesión celebrada y se solicita, además, la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar seguimiento al acuerdo legislativo AL-56/XIV/25 que fue turnado a esta comisión en la Décima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 12 de Marzo del presente año.

A continuación, la PRESIDENTA DE LA COMISION, LA REGIDORA PROF. NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar seguimiento al acuerdo legislativo AL-56/XIV/25 que fue turnado a esta comisión en la Décima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 12 de Marzo del presente año. El cual dice lo siguiente:

Segundo. con pleno respeto a su autonomía constitucional, gírese atento exhorto a los 125 municipios del estado de Jalisco, a fin de que implementen las acciones y medidas que permitan apoyar a los jaliscienses deportados en sus municipios y en su caso, realicen todo tipo de gestiones y acciones para lograr una correcta y necesaria coordinación con el Gobierno del Estado. lo anterior para su consideración y se tome el acuerdo correspondiente.

Regidoras, tomando en cuenta que en nuestro municipio el índice de deportados es muy bajo o nulo hasta el momento, no ha sido necesario implementar un albergue por ejemplo o algo similar, más sin embargo si sería bueno en caso de requerirse, tener el contacto de la o las instituciones a donde solicitar apoyo para las personas que así lo soliciten.

D.S.

Maraym Yotzabel

[Handwritten signature]





DH-IG/03/2025

Por lo que, además si ustedes tienen a bien que se instruya al DIF municipal, para que a manera preventiva realice un programa de atención y ayuda a los ciudadanos de este municipio que hayan sido deportados y soliciten algún tipo de apoyo, para que este ayuntamiento esté en condiciones de poder brindarles ayuda.

Compañeras, ¿tienen algo que agregar al respecto? ¿algún comentario o pregunta?

Muy bien, entonces si están de acuerdo, sirvanse levantar la mano en señal de aprobación:

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo».

UNICO.- SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA DE ACUERDO PARA QUE ATRAVES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, SE INSTRUYA AL DIF MUNICIPAL, PARA QUE A MANERA PREVENTIVA REALICE UN PROGRAMA DE ATENCION Y AYUDA A LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO QUE HAYAN SIDO DEPORTADOS Y SOLICITEN ALGUN TIPO DE APOYO, PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO ESTE EN CONDICIONES DE PODER BRINDARLES AYUDA.

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, «Ciudadanas regidoras, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

25/07

Maraym González

[Signature]





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027


DH-IG/03/2025

Las invito a que se pongan de pie y siendo las 15:00 horas del día 18 de marzo del año 2025 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

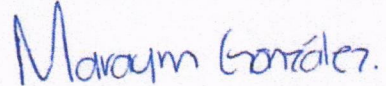


IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
DERECHOS HUMANOS E
IGUALDAD DE GÉNERO


NAYELI BERENICE MERCADO FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


ADELAIDA ROSALES MENDOZA

VOCAL 1


MARAYM YOTZABEL GONZÁLEZ
ÁLVAREZ
VOCAL 2

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Edilicia de DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO, celebrada con fecha de hoy 31 de marzo del año 2025.

